

## Estudios Superiores de Diseño

### Guía docente de la asignatura: Técnicas de producción e impresión II

1. Datos de la asignatura	
Tipo de materia:	Obligatoria
Materia a la que pertenece:	Tecnología aplicada al diseño gráfico
ECTS:	2
Curso:	2º
Anual/semestral:	Semestral
Horas de docencia (cómputo anual):	1 / 56 de volumen de trabajo
Otras asignaturas de la misma materia:	Materiales y procesos: envases, Materiales y Procesos: entorno. Producción y presupuestos. Técnicas de producción e impresión II. Lenguaje y técnica fotográfica I. Lenguaje y técnica fotográfica II. Lenguaje y técnica audiovisual: Producción y edición de video I. Lenguaje y técnica audiovisual: Producción y edición de video II. Medios Informáticos: Diseño Gráfico. Tecnología digital: Edición y publicación electrónica. Tecnología digital: Gráfica del movimiento y animación.
Departamento:	Proyectos
Profesores:	Julián Garnés

### 2. Introducción a la asignatura

La asignatura obligatoria de **Sistemas de Producción e Impresión II**, perteneciente a la materia de Tecnología aplicada al diseño gráfico, se imparte en el 2º semestre del 2º curso de los Estudios Superiores de Diseño en la especialidad de diseño gráfico. En ella, el alumnado adquiere los conocimientos técnicos necesarios para el tratamiento de imágenes y color.

Además el alumnado adquiere las capacidades que le permitan la creación y obtención de documentos gráficos en el ámbito de la preimpresión para su producción industrial.

Para el **curso 2022/23**, esta guía contemplará medidas excepcionales frente a la Covid-19, con el fin de asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible. Para ello se definirán las actuaciones en 3 posibles escenarios: presencial, semipresencial y telemático, a los que se pasará en función de la situación sanitaria.

### 3. Asignación de competencias

#### **Competencias Generales**

- CG16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.
- CG17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
- CG18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- CG19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

#### **Competencias Específicas especialidad**

- CEG11 Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.



### **Competencias Transversales**

- CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

## **4. Contenidos**

### **Contenidos BORM**

Los contenidos que aparecen en el BORM son los siguientes:

Preimpresión y tratamiento de imágenes. El color en impresión: Modos de color, modelos de color, gestión del color. La imagen digital: formatos de imágenes, formatos de compresión, escaneado de imágenes, edición y ajuste de imágenes. Ficheros de salidas para imprenta. Técnicas de post-impresión.

### **Bloques de contenido**

#### **Bloque de contenido I:**

Preimpresión y tratamiento de imágenes. El color en impresión. La imagen digital (formatos de imagen). Edición de imágenes. Ficheros de salida para imprenta. Imposición.

#### **Bloque de contenido II:**

Post-impresión. Acabados especiales. La hoja de encargo.

## **5. Metodología**

La metodología será dinámica, flexible, participativa. La metodología de trabajo se agrupa en dos grandes categorías: actividades de carácter presencial y actividades de trabajo autónomo.

### **Actividades e instrumentos de enseñanza/aprendizaje**

#### **Actividades de carácter presencial.**

Se distribuyen en clases presenciales, seminarios, trabajos en grupo, clases prácticas, de laboratorio, de tutoría, de evaluación, realización de exámenes y otros. **En total se distribuyen en 36 horas de las 56 que ocupa la materia.**

#### **Actividades de trabajo presencial**

Todas las actividades serán de carácter presencial con todos los alumnos del grupo y podrán ser de diferente tipo:

- Clases presenciales teóricas en las que el profesor explicará los contenidos y mostrará ejemplos.
- Clases teórico-prácticas en las que se potenciará el intercambio de opiniones y el debate entre los miembros del grupo.



- Clases prácticas en las que el alumnado deba aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos o ejercicios cortos.
- Tutorías.
- Actividades de desarrollo individual: Proyectos individuales.
- Actividades de trabajo en grupo: Ejercicios y trabajos sobre problemas concretos.
- Presentación pública de trabajos.
- Visitas y talleres.
- Evaluación.

### **Actividades de trabajo autónomo.**

Consiste en la realización de trabajos y estudios teóricos y prácticos, actividades complementarias, trabajos virtuales en red y otros. **En total se distribuyen en 20 horas de las 56 que ocupa la materia.**

Estará fundamentada en la enseñanza personalizada con explicaciones generales sobre los conceptos básicos del temario, y con una intervención importante del alumno puesto que ha de poner en práctica el método proyectual que debe ir asimilando según va avanzando en trabajo de los ejercicios prácticos.

Se perseguirá por parte del profesor:

- El planteamiento de cuestiones que determinen la actividad mental.
- Fomentar la autoevaluación y el sentido crítico.
- Conseguir un ambiente complejo en cuanto a densidad de ideas y trabajos simultáneos en clase.
- Favorecer soluciones múltiples, por parte del grupo de alumnos.
- Desarrollar la capacidad de observación, análisis y síntesis de las formas.
- Estimular el trabajo en equipo.
- Dotar al alumno de los recursos necesarios para que sepa resolver problemas técnico-artísticos aplicando la técnica y la solución más apropiada.

Se potenciará por parte del profesorado la coordinación horizontal. La unión de ambos grupos aumentará el análisis crítico de todos los trabajos e investigaciones generadas en el aula, así como la optimización de recursos didácticos, charlas realizadas por profesionales de reconocido prestigio, talleres compartidos, ...

Sobre las actividades indicadas, entendemos que en esta asignatura se realizan ejercicios prácticos de dos tipos: **proyectos individuales y actividades de trabajo en grupo sobre problemas concretos.** Entendiendo los primeros como los proyectos propios de la especialidad profesional a la que pertenece la asignatura, con unos objetivos amplios y generales; y los segundos como ejercicios de pequeña duración en los que se plantean objetivos concretos. Se priorizará el desarrollo de actividades de aula. Se fomentará la puesta en común entre los alumnos por medio de debates, defensa de proyectos, para así, desarrollar el sentido crítico.

Para el correcto desarrollo de la materia, será necesario un aula cuya estructura y distribución potencie el diálogo y debate entre los miembros del grupo con mesas amplias, pizarra, proyector. El uso de medios informáticos para consulta, recopilación de documentación, así como la realización de trabajos prácticos concretos, así como material bibliográfico (consulta de dossiers, catálogos, artículos en revistas y prensa diaria y libros especializados). Otros recursos que podrá contemplar el profesorado son las plataformas digitales, que se usarán como instrumento didáctico para reforzar el trabajo autónomo del alumnado, y en el que se incluirá el material didáctico desarrollado a lo largo del curso, así como para el planteamiento de actividades y el establecimiento de los plazos de entrega y fechas de presentación.

### **Información al alumno**

Se establecen mecanismos para dar información continua al alumno: la guía docente estará a disposición del alumno en el corcho del aula además de en la web del centro. El alumno será informado en el aula, también a través del Aula Virtual y el correo electrónico.

## **6. Volumen de trabajo**

El volumen de trabajo no se altera, puesto que el “tiempo de realización de trabajo presencial” se refiere al trabajo realizado por el alumno bajo la tutorización directa del profesor.

(2 ECTS x 28 horas ) / 20 semanas = 2,8 horas de trabajo semanal de asignatura semestral.

Tiempo de realización de trabajo presencial 36 horas	Temporalización de contenidos 56 horas	Tiempo de realización de trabajo autónomo 20 horas
<b>Contenido/bloque de contenido</b>		
8 horas	Preimpresión y tratamiento de imágenes. El color en impresión. La imagen digital (formatos).	5 horas
10 horas	Edición de imágenes. Ficheros de salida para imprenta. Imposición.	5 horas
10 horas	Post-impresión. Acabados especiales.	5 horas
8 horas	La hoja de encargo.	5 horas

Actividades de trabajo presencial	HORAS
Asistencia a clases teóricas	24
Asistencia a clases prácticas, proyectos, exposiciones de trabajos, etc.	6
Asistencia a tutorías en el aula (horario de clase)	0
Realización de exámenes	2
Asistencia a exposiciones, representaciones o sitios de interés	4
<b>Total actividades presenciales</b>	<b>36</b>
Actividades de trabajo autónomo	
Preparación de trabajos o proyectos	2
Realización autónoma de proyectos y trabajos	2
Asistencia a exposiciones o representaciones	2
Recopilación de documentación para trabajos	2
Preparación de exámenes	12
<b>Total actividades de trabajo autónomo</b>	<b>20</b>

## 7. Evaluación

La evaluación será **continua, formativa y sumativa**. Se incluye como instrumentos de evaluación la realización de actividades como trabajos, exposiciones orales, valorando especialmente la participación en las sesiones y el trabajo en el aula, y se plantea la realización de una prueba teórico-práctica, en los que se compruebe la adquisición de las competencias establecidas en la guía docente. La evaluación se adaptará al carácter semestral de la materia. Evaluaremos de forma continuada durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo que establecemos tres fases:

**Evaluación inicial:** Vamos a evaluar los conocimientos previos del alumnado así como sus actitudes, capacidad e incluso motivación, con el fin de que nuestra intervención sea ajustada a sus necesidades.



**Evaluación formativa:** Se trata de la evaluación a lo largo de todo el proceso formativo. Tiene carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. Se realizará tomando como referencia las actividades desarrolladas por los alumnos, que se consideran actividades de evaluación, y valoraremos tanto sus avances como la idoneidad de las propias actividades.

**Evaluación sumativa /final:** Se aplicará al final del curso para llegar a una evaluación global en la que se pongan de manifiesto el grado de adquisición de las capacidades de la asignatura por parte del alumnado.

A. La prueba teórico práctica o exámenes teórico/prácticos versarán sobre la materia impartida. Debe obtenerse una calificación superior a 5 para poder mediar.

B. Los **ejercicios prácticos** realizados en clase durante cada periodo lectivo deberán ser presentados a la finalización de cada uno de ellos. Estas prácticas deben corregirse en clase, en cualquiera de las fases, y se desarrollarán de manera complementaria de manera libre fuera del aula. Será obligatoria la presentación de todas las prácticas, y haber obtenido en cada una de ellas una calificación superior a 5 para la superación de la asignatura.

**El alumnado que no haya adquirido las competencias determinadas en la guía docente en la evaluación de febrero deberá realizar los ejercicios de recuperación (exámenes y actividades) que se determinen en la convocatoria de extraordinaria.**

#### Evaluación de la práctica docente

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario la evaluación de la práctica docente, que la realizará el profesor en base a:

- Puesta en común con los alumnos en los momentos que el profesor estime necesario –si se percibe estado de desánimo general, falta de asistencia a clase, falta de iniciativa por parte del alumnado, no participación en las correcciones públicas, etc.
- El contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente o de otros centros.
- Los cuestionarios contestados por los alumnos sobre asuntos que afecten a la marcha general del curso.

#### Alumnos evaluados por un tribunal:

Los alumnos/as en cuarta convocatoria (que a principio de cada semestre no soliciten ser calificados por el profesor de la asignatura) y los de convocatoria extraordinaria serán calificados por el tribunal de la asignatura. Estos alumnos podrán asistir a clase y presentar los ejercicios prácticos y trabajos durante el curso. El profesor de la asignatura podrá orientarles, corregirles y asesorarles, pero no podrá evaluarles.

### 7.1. Criterios de evaluación

#### Criterios de evaluación BORM:

- C.Ev.1. Resolver con solvencia los problemas técnicos asociados a la materialización de proyectos de diseño gráfico.
- C.Ev.2. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios técnicos.
- C.Ev.3. Encontrar soluciones técnicas que sean compatibles con la conservación y protección del medioambiente.

### 7.2. Instrumentos de evaluación:

**Exámenes y trabajos** acordes a los contenidos establecidos en guía docente. Los alumnos que no hayan superado la evaluación serán orientados individualmente por parte del profesor en cuanto a las actividades que ha de desarrollar y cuales son los criterios de calificación.

### 7.3. Criterios de calificación

#### Convocatoria ordinaria:

Criterios de calificación:



- **Prueba teórico-práctica: 30%**
- **Trabajos y ejercicios: 60%**
- **Participación activa en las sesiones: 10%**

La evaluación se adaptará al carácter semestral de la materia. La prueba teórico-práctica o exámenes versarán sobre la materia impartida. Debe obtenerse una calificación superior a 5 para poder mediar. Para superar la asignatura es indispensable entregar todas las actividades propuestas, así como la realización de una prueba teórico-práctica, la participación y asistencias en las actividades extraescolares, y obtener una media ponderada superior a cinco. Aquellos alumnos que no hayan entregado las actividades en la fecha indicada podrán entregarlas al finalizar el semestre en la fecha que se indique.

Los ejercicios prácticos realizados en clase durante cada periodo lectivo deberán ser presentados a la finalización de cada uno de ellos. Estas prácticas deben corregirse en clase, en cualquiera de las fases, y se desarrollarán de manera complementaria de manera libre fuera del aula. Será obligatoria la presentación de todas las prácticas, y haber obtenido en cada una de ellas una calificación superior a 5 para la superación de la asignatura.

#### **Alumnado con la asignatura pendiente**

El alumnado que no haya adquirido las competencias determinadas en el plan de estudios en la **evaluación ordinaria** deberá realizar los ejercicios de recuperación que se determinen en la convocatoria extraordinaria.

Será obligatorio tener una calificación en la prueba teórico-práctica superior a 5 y la presentación de todas las prácticas realizadas en el curso y obtener en cada una de ellas una calificación superior a 5 para la superación de la asignatura.

#### **Convocatorias posteriores, cuarta y quinta convocatoria**

En la **convocatoria de extraordinaria** se respetarán las calificaciones de trabajos aprobados en junio y consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica y la presentación de todos los ejercicios prácticos y trabajos no aprobados o no presentados a lo largo del año, siendo los criterios de calificación los expuestos anteriormente.

#### **Alumnos evaluados por un tribunal**

Los alumnos que deban ser calificados por un tribunal podrán asistir a clase y presentar los ejercicios prácticos y trabajos durante el curso. El profesor de la asignatura podrá orientarles, corregirles y asesorarles, pero no podrá evaluarles.

#### **Resto de casos, incluido aquellos alumnos que deban ser evaluados por un tribunal.**

Estos alumnos deberán realizar una prueba teórico/práctica, además de presentarle al docente de la asignatura los ejercicios prácticos y trabajos realizados a lo largo del curso docente presente, en la fecha fijada por Jefatura de Estudios para la correspondiente convocatoria durante la semana de exámenes.

Será obligatorio tener una calificación en la prueba teórico-práctica superior a 5 y la presentación de todas las prácticas realizadas en el curso y obtener en cada una de ellas una calificación superior a 5 para la superación de la asignatura.

## **8. Bibliografía y Recursos online**



### **Bibliografía**

- Dabas, Alistair y Campbell, Alastair. **Biblia del diseñador digital**. Evergreen, Barcelona 2004.
- Kaj, Johansson. **Manual de producción gráfica**. Recetas. Ed. G.G., Barcelona, 2004.
- VV. AA. **Todo**, Nova Era, Barcelona 2020.
- VV. AA. **Art in book form**, Send Points, 2018.
- VV. AA. **Print Matters**, Victionary, Hong Kong, 2015.
- VV. AA. **You are here 2**, Victionary, Hong Kong, 2020.
- VV. AA. **New Signance Design**, Promapress, Barcelona, 2015.
- VV. AA. **Print Finishes**, Flamant, Barcelona, 2018.
- VV. AA. **The Book Block**, Itemzero, Porto, 2018
- VV. AA. **The Book Cover**, Itemzero, Porto, 2020
- VV. AA. **Gàffica 21: Artes Gráficas**, Palauega, 2021.
- VV. AA. **Gàffica 9: Packaging**, Palauega, Valencia, 2018.